



Real Club de Polo de Barcelona

El Departament d'Agricultura autoriza la reapertura de las instalaciones ecuestres del Real Club de Polo de Barcelona

Barcelona, 19 de junio 2026.– El Real Club de Polo de Barcelona informa que el Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació (DARP) ha autorizado la reapertura de sus instalaciones ecuestres tras confirmar la remisión de los procesos infecciosos detectados semanas atrás.

Las últimas muestras analizadas por el DARP han resultado negativas y, tras varias semanas sin registrar nuevos casos compatibles con paperas equinas o gripe equina, se han levantado las restricciones que afectaban a la actividad hípica del Club.

De este modo, los caballos pueden volver a entrar y salir de las instalaciones con total normalidad y el Real Club de Polo de Barcelona recupera plenamente su actividad hípica habitual.

El Club agradece la colaboración y responsabilidad de propietarios, jinetes y amazonas, entrenadores, personal de cuadras y veterinarios durante este periodo, cuya implicación ha sido fundamental para superar con éxito esta situación.